



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 45/2010

En Laja, a 17 de noviembre de 2010, siendo las 11:15 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios se abre la sesión de Concejo Municipal N° 45/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 16 de noviembre:

- Tabla Sesión de Concejo N° 45/2010
- Acta Sesión de Concejo N° 44/2010
- Listado Decretos Alcaldicios del 08 al 14 de octubre
- Informe Modificación Presupuestaria (Prov. 10995, 11048, 11056)
- Un sobre; Gobernación Provincial
- Un sobre sin remitente
- Invitación Culto; Damas Cristianas "Rosa de Sarón"
- Se envió a Sr. Urra, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 3065 y 3069
- Se envió a Sr. Espinoza, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 2897, 3005, 3065 y 3069
- Se envió a Sra. Alarcón, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 3051 y 3064
- Se envió a Sr. Jara, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 3003 y 3004

Entregada en Sesión de Concejo:

- Plan de Salud Comunal de Laja – 2011 rectificado

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 44/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 08 al 14 de octubre de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación presupuestaria DAEM (Prov. 11073)
- 6.- Modificación presupuestaria municipal:
  - 6.1.- Informe N° 6 Contraparte Municipal Prodesal 2B (Prov. 10995)
  - 6.2.- Memo N° 290 Administrador Municipal 15/11/2010 (Prov. 11048)
  - 6.3.- Memo N° 279 SECPLAN de fecha 15/11/2010 (Prov. 11056)
- 7.- Sanción Plan Comunal de Salud 2011
- 8.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 44/2010

Sr. Espinoza, observa que en tema Varios, señaló que traía también el tema de la posibilidad del bono y del movimiento de profesores que había habido.

Página 11, 5° párrafo, indica que se refiere a la decisión en lo vocacional.

Sr. Jara, observa que en página 5, penúltimo manifiesta que está poco clara la redacción, dijo: que se requiere tener las rejillas, con lo que quedó de recursos se podría hacer lo más urgente.

Sra. Alarcón, observa en página 6, párrafo 3º, aclara que se refiere al cóctel de la Casa de la Cultura, con confundir con la comida de la venida del Gobernador.

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 45/2010, con observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Email de fecha 16 de noviembre del 2010 de la Asociación Chilena de Municipalidades que invita a la XXXV Escuela de Capacitación: La gestión municipal al servicio de la comunidad (Prov. 11076).

## 3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 08 AL 14 DE OCTUBRE DE 2010

Sr. Urra, indica que en relación con Decreto Alcaldicio N° 3091 del 08.10.2010 que aprueba Convenio Privado con Sonia Jara Zambrano, Alicia Cifuentes Higuera, Fresia Sepúlveda Estrada, Carolina Muñoz Castro, Silvia Arévalo Riffo, Ana Cabrera Fernández y Benedicto Rebolledo Bustos, Cuidadores del Programa de Resolutividad "Apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postrada con discapacidad severa". Están apareciendo estos pacientes en el Hospital.

Sr. Alcalde, Pedirá a Natalia Salazar, que presente el tema.

Sr. Espinoza, respecto del Decreto Alcaldicio N° 3.105 de fecha 12.10.2010 que aprueba Programa Deportivo "Campeonato Nacional de Taekwondo", actividad a realizarse el día 07 de noviembre. Quiere transmitir las felicitaciones porque fue una excelentísima participación de Laja, que sea extensivo los Encargados y Deportistas.

En relación con Decreto Alcaldicio N° 3.108 del 12.10.2010 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de la Obra Mejoramiento de 2 Plazas Urbanas de Laja, Licitación Pública N° 3734-4-LE10, contratada con la empresa Sergio Herrera e Hijo Ltda. Recuerda que se había conversado de que en Altos del Laja, se vería la posibilidad de instalar un juego más de los que hay en Bodega.

Consulta por Dec. Alc. N°3129 del 13.10.2010 que acepta la oferta presentada por la Constructora RMS Ltda., en Licitación Pública N° 3735-25-LP10 para contratar los proyectos "Habilitación acceso Centro Cívico" y "Reposición Juzgado de Policía Local y Corporación de Asistencia Judicial", es el trabajo de limpieza que se está haciendo?

Sr. Alcalde, responde que sí, que es una parte adicional ya que era necesario demoler.

Sra. Alarcón, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 3119.

Sr. Jara, solicita copias de Decretos Alcaldicios N°s. 3081, 3087 y 3096.

Sra. Hernández, consulta porqué aparecen decretos con Recepción Provisoria.

Sr. Alcalde, explica que primero va una recepción provisoria, a pesar de que está terminado, pero administrativamente no, se garantiza hasta la recepción definitiva.

## 4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, informa que se inician los trabajos de Centro Cívico, por parte de la Empresa RMS, son 3 etapas, y son las dos primeras con las que se está partiendo. Tiene un radier actualmente que es muy duro, por ello se pidió que la empresa cotizara la demolición.

4.2.- Se realizaron Olimpiadas rurales, se les entregó sus buzos, hubo bastante participación, se mejoró la colación que se les entregaba, los acompañó hasta su almuerzo. Es necesario mejorar la parte de programación.

Sra. Alarcón, consulta si llegaron los buzos.

Sr. Alcalde, indica que se entregó una partida de buzos para Colegios del Sector Rural.

Sra. Alarcón, comenta que lo dice porque llegará fin de año.

Sr. Alcalde, señala que se entregarán este año, no se le entregará a 4ºs. medios, a los que se cambian de colegio, tales como los de 8º, a quienes se le hará entrega del buzo que corresponde para el próximo año.

Sra. Alarcón, consulta si el próximo año se entregará otra cosa?

Sr. Alcalde, responde que se tendrá que ver qué se entrega, ya que hay muchos que no usan el calzado que se les entrega.

Sra. Alarcón, ella pidió se dieran calzados diferenciados entre hombres y mujeres, que no a todos les gusta. Consulta si llegó la invitación a los Concejales para las olimpiadas.

Sres. Concejales, señalan que no recibieron invitación.

Sr. Alcalde, indica que en realidad a él le llegó la invitación del DAEM.

4.3.- El día sábado y domingo se realizó rodeo, la gente de afuera se fue contenta, señalan que lejos lo mejor.

Sr. Espinoza, pide que con respecto a las Olimpiadas se coordinen los eventos, ya que coincidieron 02 actividades, una de PRODEMU y las Olimpiadas, a pesar que no fue invitado a las Olimpiadas, cuando coinciden se debe dejar de asistir a una actividad.

Sr. Alcalde, señala que las Olimpiadas están proyectadas desde hace tiempo y PRODEMU posiblemente programó después, tampoco pudo participar con ellos. Tampoco se le puede decir a PRODEMU que cambien su fecha.

Sr. Sanhueza, señala que sería bueno que los buzos, sean entregarlos el próximo año, es posible que lo usen durante el verano y el próximo año estén deteriorados, y con el presupuesto del próximo año se complementen con zapatillas. Agrega que hay una feria del calzado en San Rosendo, podrían presentar un modelo para los estudiantes.

Sr. Alcalde, indica que la licitación es pública y pueden participar en ella.

Sr. Jara, respecto a la entrega de buzos si mal se ve que se entregue en noviembre, peor es el próximo año y en donde se debiera entregar zapatillas y no zapatos.

Sr. Alcalde, señala que el costo de las zapatillas es mayor y los jóvenes no desean una zapatilla de bajo costo.

Sr. Jara, recuerda que la entrega que se refiere es para aquellos jóvenes que no cuentan con los recursos, ya que el calzado fue más generalizado.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (PROV. 11073)

Memo N° 47 de fecha 16.11.2010 de la Directora Departamento de Educación (Prov. 11073), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo de la presente acta, se encuentra presente Patricio Lastra Mieres, Jefe Administración y Finanzas Depto. de Educación, quien presenta la modificación en comento, señalando que es necesario ingresar al presupuesto recursos que faltan por percibir por concepto de terremoto M\$168.133.- destinado a financiar parte de la construcción de talleres de especialidades del Liceo Técnico Profesional, 44 millones de pesos más se financian con P.M.G., se está buscando más financiamiento.

Sr. Espinoza, indica que estos dineros vienen destinados a la reconstrucción y se destinarán a los talleres, consulta si no habría rechazo porque están solucionando las reparaciones.

Sr. Alcalde, señala que fueron dos vías, esta corresponde a los seguros y las reparaciones fueron presentadas en otros proyectos.

Sr. Sanhueza, consulta si está solucionado lo demás?

Sr. Alcalde, responde que en el Centro Básico falta un poco.

Sr. Espinoza, consulta si quedará bien Liceo con las reparaciones.

Sr. Lastra, expresa que hay un tema mayor que se están postulando los recursos.

Sr. Alcalde, agrega que por ello se está terminando los proyectos de ingeniería y como es proyecto de mayor inversión el Ministerio financiara.

Sr. Espinoza, afirma que no confía en la construcción del Liceo, la encuentra débil.

Sr. Alcalde, indica que el daño mayor está en los comedores del Liceo.

Sr. Espinoza, consulta por la parte norte.

Sr. Alcalde, responde que se hará una reparación mayor, de acuerdo a los informes se está resguardando la estructura que soporta mayor peso, se entregará el proyecto al Ministro para fondos 2011.

<b>Acuerdo N° 158/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Depto. de Educación Municipal:				
Subtítulo	Ítem	INGRESOS		En M\$
<b>08</b>		<b>Otros ingresos corrientes</b>		<b>168.133</b>
	99	Otros		168.133
		<b>Total Ingresos</b>		<b>168.133</b>
		INGRESOS	Código INI	
<b>31</b>		<b>Iniciativas de Inversión</b>		<b>168.133</b>
	02	Proyectos		168.133
		004 Obras Civiles		168.133
		004 031 Construcción talleres de especialidades liceo Técnico Profesional	083042200370	168.133
		<b>Total Gastos</b>		<b>168.133</b>

Sr. Alcalde, indica que se compraron 2681 buzos con un costo de \$ 8.938 cada uno.

## 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL:

Para el desarrollo de este tema se cuenta con la asistencia de Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas

## 6.1.- INFORME N° 6 CONTRAPARTE MUNICIPAL PRODESAL 2B (PROV. 10995)

Informe de Modificación Presupuestaria, Informe N° 6 Contraparte Municipal Prodesal 2B, Subprograma 4 Programas Sociales (Prov. 10995), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, presenta la modificación indicada, que se trata de una redistribución de gastos, específicamente Programas Sociales.

<b>Acuerdo N° 159/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 215: G a s t o s Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21		Gastos en Personal	(26)
	04	Otros gastos en personal	(26)
22		Bienes y Servicios de Consumo	26
	04	Materiales de uso consumo	26

## 6.2.- MEMO N° 290 ADMINISTRADOR MUNICIPAL 15/11/2010 (PROV. 11048)

Informe de Modificación Presupuestaria 2010, Memo 290 Administrador Municipal 15.11.2010 (Prov. 11048), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, señala que se está registrando mayores ingresos por permisos y licencias (efectivos) por participación en impuesto territorial (liquidación en Impuesto Territorial), que se distribuirá en 2205, recuerda que en septiembre aprobó el Concejo una disminución para otros gastos, se está recuperando; 2208 servicio de aseo; 240309001 aporte al fondo común municipal; 100 multas de tránsito que son pagadas acá y se debe monto a los municipios; 2604001

<b>Acuerdo N° 160/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)
<b>03</b>				<b>Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>22.849</b>
	02			Permisos y Licencias	4.900
	03			Participación en Impuesto Territorial	17.949
				<b>Total General</b>	<b>22.849</b>

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y servicios de consumo</b>	<b>19.149</b>
	05			Servicios Básicos	16.000
	08			Servicios generales	3.149
<b>24</b>				<b>Transferencias corrientes</b>	<b>3.600</b>
	03			A otras entidades públicas	3.600
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos Circulación	3.000
			001	Aporte año vigente	3.000
		100		A otras Municipalidades	600
<b>26</b>				<b>Otros gastos corrientes</b>	<b>100</b>
	04			Aplicación fondos de terceros	100
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no pagadas	100
				<b>Total General</b>	<b>22.849</b>

6.3.- MEMO N° 279 SECPLAN DE FECHA 15/11/2010 (PROV. 11056)  
Informe Modificación Presupuestaria 2010, Memo N° 279 Secplan de fecha 15.11.2010 (Prov. 11056), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, indica que se trata de una proyección de mayores ingresos por reparación oficinas municipales que llegarían 45 millones de PMU de la SUBDERE.

<b>Acuerdo N° 161/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:						
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)	
<b>13</b>				<b>Transferencias para gastos capital</b>	<b>45.000</b>	
	03			De otras Entidades Públicas	45.000	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo	45.000	
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	45.000	
				<b>Total General</b>	<b>45.000</b>	
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)	Código INI
<b>31</b>				<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>45.000</b>	
	02			Proyectos	45.000	
		004		Obras Civiles	45.000	
			016	Reposición Oficinas Municipales	45.000	83041240971
				<b>Total General</b>	<b>45.000</b>	

Sra. Ramírez, presenta al Concejo los saldos de cuentas destinadas a gastos de Sres. Concejales.

Sra. Alarcón, consulta al Sr. Alcalde si es posible considerar su propuesta respecto del saldo que queda destinado para sus gastos, para que se redestine al cementerio, para compra de equipo amplificador.

#### 7.- SANCIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2011

Se entrega nueva versión corregida del Plan de Salud Comunal 2011, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del tema, se encuentra presente Natalia Salazar Campos, Jefa Depto. de Salud Municipal.

Sr. Alcalde, recuerda que los Concejales hicieron observaciones y se hicieron correcciones, para lo que se entrega la nueva versión.

Sr. Jara, consulta respecto al entorno ambiental punto de Pág. 23. Qué se va a hacer el próximo año para resolver este tipo de problemas, si hay recursos o será necesario aumentar los recursos.

Srta. Salazar, indica que como Departamento de Salud, no compete realizar estas acciones con su presupuesto, del diagnóstico es pertinencia de la SEREMI de Salud y en la eventualidad de que traspasen fondos se efectúa la acción.

Sr. Jara, cree que se deben gestionar las formas de resolver los problemas en conjunto con Desarrollo Rural del Municipio.

Srta. Salazar, indica que las gestiones se hacen, además, por ello este plan es conocido por la SEREMI, en donde coordinan las necesidades planteadas.

Sr. Alcalde, indica que no hay que olvidar que hay una falta de agua potable y es un trabajo que se está haciendo con la parte ambiental del Municipio, además está el tema de los caminos con la cantidad de polvo, por ello se aplicó un producto líquido, también se pidió a la empresa en Puente Perales para que mantenga mojados los caminos.

También se decidió dónde se instalaban las plantas potabilizadoras, como las de La Colonia.

Sr. Urra, en relación al Programa de Salud Bucal, no ve en él al Adulto Joven, especialmente aquellos casos que deban presentarse a trabajar y tienen mala dentadura.

Srta. Salazar, señala que la atención primero en salud viene orientada a niños y a mayores de 60 y más años viene, orientada a la recuperación con prótesis, para poder homologar la misma atención se contrató por un tiempo un reforzamiento odontológico para altas en niños y adultos mayores, a modo de propiciar, con esos mismos fondos se contrató odontólogo para que estuviera todo el año, se está atendiendo a más de 50 mujeres Jefas de Hogar, con ello se atiende más gente que lo que se debiera atender, también se están atendiendo las urgencias a personas de 15 a 59 años. Se espera poder tener por más tiempo la clínica dental móvil, el próximo año. Manifiesta que es lamentable que este tipo de problemas sea a nivel nacional.

El cuello de botella se produce en el C.D.T. para atenciones de otro tipo de tratamiento que administrativamente no le compete al Profesional del Depto. de Salud.

Sra. Alarcón, le llama la atención la cantidad de matronas (3)

Srta. Salazar, indica que dentro de lo que auditó el Servicio de Salud el año pasado, pidió que no se encargara el control de Farmacia y Chile Crece Contigo y poder controlar más el tema del cáncer cérvico uterino.

**Acuerdo N° 162/2010:** Se acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Salud Comunal de Laja – 2011.

Sr. Urra, consulta a Srta. Salazar, por Decreto Alcaldicio N° 3091

Srta. Salazar, señala que el convenio se denomina "Apoyo a la Discapacidad severa" es conocido por postrado o estipendio, es parte del programa de resolutivez, no se trata de cobertura GES, como cuidado paliativo. Se ve a través de una Asistente Social que recibe la solicitud, se envía un informe al Servicio de Salud Bío Bío que transfiere los fondos, son \$ 27.700.- mensuales por persona, que se sabe no alcanza para nada. Por lo general se trata de personas que viven en la vivienda.

Sra. Alarcón, consulta si en Las Playas, en kilómetro 7, está involucrado el Sr. Castro?

Srta. Salazar, indica que ese paciente no está inscrito en el Depto., no puede ir a atenderlo si no lo solicita y no se tienen antecedentes.

Sr. Urra, señala que está inscrito en el Hospital.

Srta. Salazar, expresa que se recibe estipendio, pero no se atiende con los profesionales porque no está adscrito al Departamento de Salud Municipal.

#### 8.- VARIOS

8.1.- Sr. Sanhueza, consultó por programa radial, cuándo comenzará.

8.2.- Qué pasará con la fumigación que se haría.

Sr. Alcalde, aclara que no se habló de fumigación, sólo control de garrapatas con vacunas a perros, como transportador de las garrapatas, que tiene un costo de \$3.000.- c/u.

Sr. Sanhueza, señala que en Altos del Laja están las garrapatas en las casas.

Sr. Alcalde, cree que las personas deben tener conciencia de que no todo lo puede hacer el Municipio.

Sr. Sanhueza, indica que algunos vecinos han fumigado, pero los demás vecinos no lo hacen.

Sr. Alcalde, asevera que se iniciará el control en Altos del Laja.

8.3.- Sr. Sanhueza, indica que la Sra. Valeria Rojas, que vive en Carrera, en la bajada al puerto, tiene un terreno de 28 m<sup>2</sup> que está postulando a un subsidio, cree que es chico.

Sr. Alcalde, señala que se habló con ella, que el subsidio sería en otro terreno.

Sr. Sanhueza, pide que le construyan en dos pisos.

Sr. Alcalde, indica que SERVIU no autoriza, es un mínimo de 120 m<sup>2</sup>.



8.4.- Sr. Sanhueza, consulta qué ocurre con el compromiso de Municipalidad de La Granja.

Sr. Alcalde, responde que está en revisión por parte del abogado el Convenio.

8.5- Sr. Urra, tiene inquietud con respecto al Jardín que instalará en la Multicancha de Nivequetén, si se conversó con la Directiva.

8.6.- En Sector Altos del Laja, hay un grupo mayoritario que pide instalación de aros en la multicancha.

Sr. Alcalde, señala que hubo bastantes problemas con respecto a la instalación del Jardín en la Nivequetén. Agrega que es respetuoso de los acuerdos firmados, pero le complica cuando la gente viene y se niega.

Indica que este tema se ha venido hablando con la Directiva de la Junta de Vecinos Nivequetén, que son los responsables de comunicarlo a la Asamblea. Ellos han tenido deseo de tener un Centro Comunitario en la Cancha, que ellos presentaron Proyecto hace un año y medio aproximadamente.

Se tuvo la necesidad de instalar un jardín provisorio y se proyectó ahí, con el conocimiento de la Directiva de la Junta de Vecinos. Se iniciaron los trabajos y la comunidad se opuso. Se conversó con la comunidad y Escuelas para Chile estuvo a punto de quitar el proyecto.

Explica en qué consiste el Proyecto aledaño a la atención dental, se hará el jardín, luego una plazuela, la multicancha se quiere presentar dentro de la Cancha Santa María, que legalmente es del Municipio, se vio con Abogado.

Se explicó a la comunidad y se disculparon por su proceder, por lo que se continúa con el Proyecto.

Sr. Urra, hay familias que están viviendo cerca de la Cancha Santa María, son de ellos el terreno?

Sr. Alcalde, señala que son particulares que no son propietarios, una parte es municipal y otra de una sucesión. Advierte que esto no cubre la necesidad que se tiene de jardín, se tenía 80 cupos en Villa Capponi, sólo será para 14 a 16 niños que la mayoría está en Altos del Laja y Santa Lucía, ello mientras se construye el jardín que está en acuerdo con la Directora Regional JUNJI. Que están en Jardín Provisorio, éste y en Santa Lucía y están reubicados en Altos del Laja.

8.7.- Sr. Espinoza, expresa que ahora que viene la primavera, los lugares de encuentro son Plazas y áreas verdes, pide se reparen los juegos infantiles que están peligrosos.

8.8.- Consulta e insiste si el Alcalde tiene considerado una petición que es importante para la comuna, el contratar un jefe de deporte para el 2011 con responsabilidad administrativa, un profesional para deporte, turismo y recreación.

Sr. Alcalde, señala que la única posibilidad que se tiene es que una persona de planta se haga cargo. Por ley está estipulada la Planta Municipal.

Pregunta qué profesional vendrá por el sueldo que se le puede ofrecer, ya que tiene un tope máximo que el grado 17° E.M., para que sea a contrata, además hay una persona que está apoyando a esa unidad.

Sr. Espinoza, cree que se podía hacer un esfuerzo para buscar solución.

8.9.- En relación al plan de control de garrapatas consulta si es posible que se reasignen financiamiento para destinar al control de garrapatas.

Sr. Alcalde, asevera que faltan 80 millones de pesos para tema de basura y alumbrado público. Se espera lleguen remesas para poder destinarlas a esos ítems. Recuerda que se gastaron fondos para el terremoto que deben recuperarse. Se hará el esfuerzo para adquirir los medicamentos que se tienen proyectados.

Sra. Hernández, señala que podría hacerse un trabajo con financiamiento compartido con la gente.

Sres. Concejales, debaten en relación a los tiempos usados en el desarrollo de los temas, especialmente en puntos varios.

Sr. Alcalde, propone traer un reloj para controlar los tiempos de intervención.

8.10.- Sra. Alarcón, consulta de qué manera se está haciendo el cobro de la basura.

Sr. Alcalde, se analizó y se hará una cuponera para el pago de las cuotas.

Sra. Alarcón, está de acuerdo con lo que se debe por parte de las personas, sino que es necesario que las personas estén avisadas.

8.11.- Sr. Jara, indica que ya que la propuesta de las zapatillas no fue bienvenida, propone un aporte en un set de útiles para los niños.

8.12.- Consulta cuándo se hará una reunión de trabajo para conversar el tema del presupuesto municipal.

8.13.- Felicita el trabajo hecho en el ingreso a Laja, que taparon el sector de la basura.

8.14.- Felicita por la reparación de bancas en el centro de Laja.

8.15.- Pide que se instruya que no se impida que los comerciantes protejan sus mercaderías del sol.

Sr. Alcalde, indica que el DOM tiene decidido mejorar la estética del centro, lo que respetará, ya que algunas dejan mucho que desear, instalan malla Rachel.

Sr. Jara, indica que la idea es modelar el tema, orientarlos.

Sr. Alcalde, reitera que el DOM tiene las atribuciones de orientar para que sepan las condiciones que se piden.

8.16.- Sr. Jara, indica que se tiene letreros de campaña electoral municipal en Prat, está que se cae.

8.17.- Indica que hablando del tema del verano consulta respecto de colocar música en la plaza desde diciembre.

8.18.- Sra. Hernández, señala que un señor de Santa Elena, don Luis Sáez, que tiene su bodega en mal estado, pide visitarlo, para saber la forma de postular.

Sr. Alcalde, indica que consultará al PRODESAL qué ayuda recibió.

8.19.- Sr. Sanhueza, presenta la necesidad de asistir al curso en Arica, del 22 al 26 de Noviembre.

Sra. Hernández, indica también que desea asistir.

<p><b>Acuerdo N° 163/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de los Sres. Concejales, Joaquín Sanhueza Villamán y María Hernández Riquelme, a la XXXV Escuela Capacitación: La gestión municipal al servicio de la Comunidad, curso "Desarrollo de las políticas públicas en la Gestión Municipal: Una mirada desde lo local", realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Arica, los días 22 al 26 de noviembre de 2010. Considerando anticipo de gastos de estadía y alimentación, ida el día 22 de noviembre y regreso el día 27 de noviembre.</p>
---

8.20.- Sr. Alcalde, señala que la gente de la Asociación de Fútbol vino a conversar con él, por tema de subvenciones para los Clubes, cree que es un trabajo de ellos recordarles a los clubes, además que administrativamente se verá si es posible entregarles la subvención de \$ 250.000.-

Se da término a Sesión de Concejo N° 45/2010 a las 13:38 horas.

Jaquelina González Díaz  
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 45/2010  
17 de noviembre de 2010

Sr. Jara, en página 10, 8.17 respecto de la música en la plaza, señaló que era necesario para la recreación de la juventud en la comuna.

En 8.15 la palabra es Moderar, dice: modelar

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 45/2010, con observaciones.